



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 SEP 2008

Recibido.....12:15.....Hs.

Exp. N°.....21058.....176.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero para **Escuela N° 6013 de la localidad Empalme Villa Constitución**, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero para Escuela N° 6013 de la localidad Empalme Villa Constitución.

El establecimiento posee una matrícula de 457 alumnos incluyendo los turnos de mañana y tarde, la totalidad reciben el Servicio Copa de Leche.

Asimismo, 221 alumnos (parte del Jardín N° 8231 y de la Escuela 6013) concurren al comedor escolar que presta servicio en el local de la mencionada Escuela.

El edificio cuenta con 10 aulas, 1 galería cubierta, 1 patio de cemento con sus respectivas galerías, 4 sanitarios para los alumnos, 1 para los docentes y personal, 1 cocina comedor.

En la casa habitación del director funcionan los talleres de trabajo manual, tecnología y plástica.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los alumnos y en la salud de los empleados.

Como dicho establecimiento posee un predio parqueado y vereda perimetral (césped) de una manzana completa, se requiere que la persona que desempeñe el cargo de portero que se solicita realice los trabajos de jardinería.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial